

## **SE CONSIGUEN RESOLVER IMPORTANTES ASUNTOS PENDIENTES DE LA ENSEÑANZA PRIVADA CONCERTADA**

Según ha informado hoy Concepción Gómez Ocaña, Secretaria Autonómica de Educación, ayer resolvió con la Conselleria de Economía y Hacienda, la actualización de ciertos retrasos económicos que afectan directamente a los trabajadores y trabajadoras del sector, entre ellos:



1.- Se está redactando una addenda que recoge aspectos pendientes que si no se hiciera este documento no se podrían resolver estos asuntos y que se verá en la próxima reunión del 19 de diciembre, de la que os informaremos puntualmente.

2.- Se abonarán los atrasos de 2006: el fleco de 291.82 euros para maestros, 314 euros para maestros adscritos al primer ciclo de la ESO y 314,60 para licenciados de primer ciclo de la ESO, Bachillerato y Ciclos formativos.

3.- Se empezará a pagar, de nuevo, la paga de antigüedad, ya que se ha abierto una dotación presupuestaria nueva para este año 2007, de 500.000 euros, que permite el pago correspondiente durante este año.

4.- El incremento retributivo del Acuerdo de Enseñanza Pública del 8-5-2007 se abonará a partir del año 2008, con efectos retroactivos, lo que implicará una subida general de 30 euros desde septiembre de 2007 y de otros 25 euros más a partir de enero de 2008.

Por otra parte, señaló que hay problemas para incrementar el apartado de "otros gastos" en los módulos, por ello, pretende primero solucionar el módulo de forma que después se pueda incrementar esta partida, aunque consideramos, por nuestra parte, que no pueden –o no quieren- resolverlo hasta el 2009. Por ello, FETE-UGT PV intentará que se haga una modificación del pago al personal de administración y servicios para que no se vea afectado por las problemáticas propias de estar incluido en las modificaciones de los módulos.